

## ADMINISTRACIÓN 2018-2021

### “COMUNICADO”

Del **01 de Enero de 2019 al 31 de Enero de 2019** este Organismo Público Descentralizado (OPD) de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema para el **Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Ixtlahuacán del Río Jalisco, no contó con Beneficiarios para su programa de Trabajo Social**, por lo que no se hace ninguna publicación al respecto de este apartado, es decir, del padrón referente a lo que se dispone en el Artículo 8 Fracción V inciso L numeral 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

## ADMINISTRACIÓN 2018-2021

### “COMUNICADO”

Del **01 de Febrero de 2019 al 28 de Febrero de 2019** este Organismo Público Descentralizado (OPD) de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema para el **Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Ixtlahuacán del Río Jalisco**, no contó con **Beneficiarios para su programa de Trabajo Social**, por lo que no se hace ninguna publicación al respecto de este apartado, es decir, del padrón referente a lo que se dispone en el Artículo 8 Fracción V inciso L numeral 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

## ADMINISTRACIÓN 2018-2021

### “COMUNICADO”

Del **01 de Marzo de 2019 al 31 de Marzo de 2019** este Organismo Público Descentralizado (OPD) de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema para el **Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Ixtlahuacán del Río Jalisco**, no contó con **Beneficiarios para su programa de Trabajo Social**, por lo que no se hace ninguna publicación al respecto de este apartado, es decir, del padrón referente a lo que se dispone en el Artículo 8 Fracción V inciso L numeral 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

## ADMINISTRACIÓN 2018-2021

### “COMUNICADO”

Del **01 de Abril de 2019 al 30 de Abril de 2019** este Organismo Público Descentralizado (OPD) de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema para el **Desarrollo Integral de la Familia (DIF)** de Ixtlahuacán del Río Jalisco, no contó con **Beneficiarios para su programa de Trabajo Social**, por lo que no se hace ninguna publicación al respecto de este apartado, es decir, del padrón referente a lo que se dispone en el Artículo 8 Fracción V inciso L numeral 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

## ADMINISTRACIÓN 2018-2021

### “COMUNICADO”

Del **01 de Mayo de 2019 al 31 de Mayo de 2019** este Organismo Público Descentralizado (OPD) de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema para el **Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Ixtlahuacán del Río Jalisco**, no contó con **Beneficiarios para su programa de Trabajo Social**, por lo que no se hace ninguna publicación al respecto de este apartado, es decir, del padrón referente a lo que se dispone en el Artículo 8 Fracción V inciso L numeral 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

## ADMINISTRACIÓN 2018-2021

### “COMUNICADO”

Del **01 de Junio de 2019 al 30 de Junio de 2019** este Organismo Público Descentralizado (OPD) de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema para el **Desarrollo Integral de la Familia (DIF)** de Ixtlahuacán del Río Jalisco, no contó con **Beneficiarios para su programa de Trabajo Social**, por lo que no se hace ninguna publicación al respecto de este apartado, es decir, del padrón referente a lo que se dispone en el Artículo 8 Fracción V inciso L numeral 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

## ADMINISTRACIÓN 2018-2021

### “COMUNICADO”

Del **01 de Julio de 2019 al 31 de Julio de 2019** este Organismo Público Descentralizado (OPD) de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema para el **Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Ixtlahuacán del Río Jalisco, no contó con Beneficiarios para su programa de Trabajo Social**, por lo que no se hace ninguna publicación al respecto de este apartado, es decir, del padrón referente a lo que se dispone en el Artículo 8 Fracción V inciso L numeral 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

## ADMINISTRACIÓN 2018-2021

### “COMUNICADO”

**Del 01 de Agosto de 2019 al 31 de Agosto de 2019** este Organismo Público Descentralizado (OPD) de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema para el **Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Ixtlahuacán del Río Jalisco, no contó con Beneficiarios para su programa de Trabajo Social**, por lo que no se hace ninguna publicación al respecto de este apartado, es decir, del padrón referente a lo que se dispone en el Artículo 8 Fracción V inciso L numeral 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

## ADMINISTRACIÓN 2018-2021

### “COMUNICADO”

Del **01 de Septiembre de 2019 al 30 de Septiembre de 2019** este Organismo Público Descentralizado (OPD) de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema para el **Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Ixtlahuacán del Río Jalisco**, no contó con **Beneficiarios para su programa de Trabajo Social**, por lo que no se hace ninguna publicación al respecto de este apartado, es decir, del padrón referente a lo que se dispone en el Artículo 8 Fracción V inciso L numeral 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

## ADMINISTRACIÓN 2018-2021

### “COMUNICADO”

Del **01 de Octubre de 2019 al 31 de Octubre de 2019** este Organismo Público Descentralizado (OPD) de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema para el **Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Ixtlahuacán del Río Jalisco**, no contó con **Beneficiarios para su programa de Trabajo Social**, por lo que no se hace ninguna publicación al respecto de este apartado, es decir, del padrón referente a lo que se dispone en el Artículo 8 Fracción V inciso L numeral 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

## **ADMINISTRACIÓN 2018-2021**

### **“COMUNICADO”**

**Del 01 de Noviembre de 2019 al 31 de Noviembre de 2019** este Organismo Público Descentralizado (OPD) de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema para el **Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Ixtlahuacán del Río Jalisco**, no contó con **Beneficiarios para su programa de Trabajo Social**, por lo que no se hace ninguna publicación al respecto de este apartado, es decir, del padrón referente a lo que se dispone en el Artículo 8 Fracción V inciso L numeral 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

## ADMINISTRACIÓN 2018-2021

### “COMUNICADO”

Del **01 de Diciembre de 2019 al 31 de Diciembre de 2019** este Organismo Público Descentralizado (OPD) de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema para el **Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Ixtlahuacán del Río Jalisco**, no contó con **Beneficiarios para su programa de Trabajo Social**, por lo que no se hace ninguna publicación al respecto de este apartado, es decir, del padrón referente a lo que se dispone en el Artículo 8 Fracción V inciso L numeral 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.